

AÑO IV

TOLEDO 1.º DE FEBRERO DE 1904

NÚM. 2.º

# BOLETÍN DEL COLEGIO DE MÉDICOS

DE LA

PROVINCIA DE TOLEDO

ÓRGANO OFICIAL DEL COLEGIO

Se publica el día 1.º de cada mes.

Se reparte gratis á todos los colegiados y Colegios de Médicos de España

## COMITÉ DE REDACCIÓN

LA JUNTA DE GOBIERNO y los Sres. D. Fernando Sánchez, D. Tomás Gómez de Nicolás, D. Antonio Sánchez Morate y D. Juan Moraleda y Esteban.

COLABORADORES: Todos los Sres. Colegiados.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

DE LOS ARTÍCULOS RESPONDEN SUS AUTORES

SE SÚPLICA EL CAMBIO

**Administración:** En la Secretaría del Colegio, Calle Nueva, números 4 y 6, teléfono 180, donde se dirigirá toda la correspondencia.

VIUDA É HIJOS DE J. RODRÍGUEZ.—TOLEDO

# EMULSIÓN FORCADA

(DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Y GLICEROFOSFATOS DE CAL Y SOSA)

La Emulsión Forcada fué la Laureada con el Primer Premio en el concurso de Emulsiones que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona por ser la Única compuesta casi en su totalidad de Aceite puro de hígado de bacalao emulsionado por la exclusiva acción de un agente que está hoy reconocido como el alimento de más elevado valor nutritivo, que con su gran poder reconstituyente aumenta de manera prodigiosa la eficacia y efectos del aceite de hígado de bacalao, y que mantiene á éste disgregado en un grado tan sutil de división, que facilita sin fatiga ni trabajo digestivo su acceso directo por las vías absorbentes y su total asimilación, y modifica sus cualidades de modo tan favorable, que queda convertido en una crema dulce, blanca, fluida, diluible en toda clase de líquidos, inofensiva al olfato y tan agradable al paladar, que los niños la toman con fruición y los adultos sin repugnancia.

Se vende en las Farmacias

## ESPECIALIDADES DE LA UNIÓN MÉDICO-FARMACÉUTICA

**CÁPSULAS ANTICATARRALES.**—Preparadas con terpinol y copaiba, químicamente puros.—*Frasco 2 pesetas en todas las Farmacias.*

**PASTILLAS PECTORALES.**—(Ácido benzóico, goma amoniaco, bálsamo del Perú y extracto tebaíco).—El más activo calmante y curativo de toda clase de toses.—Las únicas cuya composición es conocida.—*Caja 1'50 pesetas.*

**LICOR DE BREA IODADO.**—Es el más concentrado de los licores de breas conocidos.—A la ventaja de llevar en solución mayor cantidad de breas que ninguno otro, une la de contener pequeñas cantidades de iodo.—*Frasco 2 pesetas.*—Venta al por mayor en Toledo, Farmacias de Santos y Valiño.

# Emulsión Nadal

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Única que contiene el 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa.—Aprobada y recomendada por los Colegios de Médicos y Farmacéuticos de Barcelona mediante el análisis de los Sres. Drs. Bonet, Catedrático de Farmacia de Madrid y Codina Langlin, de Barcelona.—Es alimento concentrado, medicamento tónico, estipulante del desarrollo físico, crecimiento, huesos y salida dientes.—Necesario á los niños, embarazadas, viejos y personas débiles; para las enfermedades consecutivas, convalecencia, diabetes, tos, catarros, tisis, escrófulas, raquitismo, linfatismo y dolores; aumenta la leche y el vigor.—Se prepara además con ácido fosfórico, guayacol, lentina, paucetina, subnitrate de bismuto, sal de Boutigny-Gibert, con hipofosfitos de cal y de sosa, solo y con cuantos medicamentos coadyuvantes indiquen los Sres. Médicos.

VENTA: Farmacias y Almacenes de drogas, en TARRAGONA, Mayor, 46.



# BOLETÍN DEL COLEGIO DE MÉDICOS

DE LA  
PROVINCIA DE TOLEDO

ÓRGANO OFICIAL DEL COLEGIO

Se publica el día 1.º de cada mes.

Gratis para los Colegiados y Colegios de Médicos de España.

TOLEDO 1.º DE FEBRERO DE 1904

SUMARIO: Memoria de Secretaría, leída por D. Francisco López-Fando en la Junta general ordinaria celebrada el día 31 de Enero del año 1904.—*Sección oficial*: Concurso de premios de 1903, etc., etc.—Peregrinación de Médicos á Roma.—Empieza la inserción de la Conferencia dada en el Colegio de Médicos de Madrid por el Dr. D. José Codina Castellví, sobre *La futura revolución en el ejercicio práctico de la Medicina*.

## MEMORIA

de Secretaría, leída por D. Francisco López-Fando en la Junta general ordinaria celebrada el día 31 de Enero del año 1904.

SRES. COLEGIADOS:

Sin merecimientos para el cargo que ahora ocupo en esta Junta de Gobierno, por el voto de mis queridos compañeros, he de dirigirlos la palabra para daros cuenta de la vida del Colegio en el finado año de 1903.

Bien quisiera hacerlo con la habilidad y maestría de mi antecesor, mi buen amigo y compañero D. Teodosio Salvadores, que durante tres años ha trabajado sin cesar en la organización de este Colegio; pero careciendo de las dotes y circunstancias que en él concurren, habéis de contentaros con un trabajo sencillo; procurando ser breve por la índole de estas Memorias, de suyo áridas, y más

cuando el que las escribe carece de una buena forma literaria que la preste amenidad.

Contando, pues, con vuestra benevolencia y esperando perdonéis las incorrecciones del lenguaje, paso á relataros los hechos más salientes én que esta Junta de Gobierno ha intervenido, y cuya voz llevo en estos momentos.

Hemos tenido durante el año la pérdida de los colegiados señores D. José Ayza, del Romeral; D. Arcadio García Sinova, de esta capital, y D. Lorenzo Sebastián, de Mora. Jóvenes los dos primeros, cuando todavía podían esperar un porvenir halagüeño. Jubilado de la profesión el último, habíala ejercido cuarenta años sin interrupción, y desempeñó con acierto la Presidencia de la Junta delegada de este Colegio en el distrito de Orgaz. ¡Dios haya acogido sus almas!

Por la lectura que á continuación se os dará de los presupuestos para el presente año, notaréis se han disminuído notablemente los ingresos, viéndonos precisados á rebajar la mayor parte de los capítulos del de gastos, pues á pesar de la economía con que vivimos, no podemos distraer ninguna cantidad, no ya en cosas superfluas, sino hasta en las necesarias y útiles, como el Concurso de premios celebrado el pasado año y del que esta Junta de Gobierno se encuentra satisfecha. Todos los trabajos presentados revelan la cultura de sus autores, que siguen el movimiento científico, demostrando leen las Revistas y las obras de los especialistas más distinguidos, tanto españoles como extranjeros.

Reciban todos la más sincera felicitación de la Junta de Gobierno, que publicará sus nombres en el BOLETÍN, al ser éstos conocidos.

Ya que por incidencia he tocado el punto del Concurso, debo hacer presente que nuestro distinguido compañero y amigo D. Luis Moreno de la Cuesta, conecedor de la imposibilidad de consignar cantidad alguna para este objeto en el presente año, con la generosidad que le distingue, ha ofrecido costear un premio de *cient pesetas*, en el caso que el Colegio pudiera ofrecer alguno más.

La Junta de Gobierno, si transcurrido el primer trimestre, se hicieran efectivos los atrasos y crédito pendientes, estudiará el modo de dar uno ó dos premios; esperando de la General aquí reunida sancione ó desapruébe esta idea.

Notablemente disminuídos los ingresos por sellos desde la Real orden que todos conocéis, y por la que pueden tener efecto legal las certificaciones sin dicho requisito, este Colegio, siguiendo las huellas

del de Madrid, hizo saber otra Real orden aclaratoria de 27 de Octubre, y publicada en nuestro BOLETÍN de Diciembre último, por la que si las Corporaciones oficiales no pueden exigir el sello, el Médico puede hacerlo como pago de sus honorarios. Nunca insistiremos bastante sobre este punto, pues sabido es, que las certificaciones que expedimos no se cobran en su mayoría, perdiendo este ingreso el Colegio y el Médico. El sello puede servir de pretexto á este objeto y su expendición aumentar los ingresos.

No excusa esto el pago de la cuota, que no puede ser más insignificante, pues distraer 50 céntimos de peseta mensuales, el Médico más pobre puede satisfacer; y llama la atención cómo muchos señores colegiados están en descubierto del segundo semestre y algunos de los dos. Este Colegio espera han de hacer efectivas sus cuotas los que faltan, y que muchos de ellos, quizá por desidia ó por olvido, no lo han efectuado.

Publicada en 14 de Julio de 1903 la Instrucción general de Sanidad, y modificada en algunas de sus partes, ha quedado aprobada, con carácter definitivo, por Real decreto publicado en la *Gaceta* del 22 del presente mes. Según ella, la colegiación es voluntaria en absoluto, debiendo constituirse los Colegios con el carácter oficial, siempre que reunan la condición de contar más de las dos terceras partes de los Médicos ejercientes en la provincia, según el art. 86 de la Instrucción citada. Encontrándonos en estas condiciones, hemos elevado instancia al Sr. Ministro de la Gobernación solicitando sea considerado el nuestro como tal.

Hemos tenido especial cuidado en eliminar de las listas aquellos colegiados que anunciaron oficiosamente su separación, pues hasta la fecha el único que lo ha hecho con carácter oficial ha sido D. Zacarías González Raso, titular del Carpio, que por conducto del Alcalde nos remitió oficio para que le elimináramos de la colegiación.

Contrasta esta manera de proceder con la de los Sres. D. Sebastián Orúe, titular de Santa Ana de Pusa; D. Gaspar Quiroga, Médico Mayor de Sanidad militar; D. Agustín Irigoyen, titular de Gamonal; D. Luis Portero, de Huecas; D. Antonio María Delgado, de Olías; D. Juan Granados, de Manzaneque; D. Isidro Cappa, de Cobeja; D. José Arenales, de Val de Santo Domingo; D. Antonio González, de Belvís; D. José González Ávila, Médico Mayor, Jefe de Sanidad de esta plaza, y D. Isabelo Perezagua, titular de Argés; que espontáneamente solicitaron su inscripción, haciendo un total

de doscientos sesenta y un colegiados, de los cuales, doscientos cuatro constituyen el núcleo de adictos á la colegiación.

Nuestra modesta Biblioteca se ha enriquecido con algunas obras y Monografías que sus autores nos han remitido: tales son el *Pronóstico de la tuberculosis pulmonar*, Monografía del Dr. Valle y Aldabalde; *El traumatismo como causa de enfermedades médicas*, del mismo autor; *El carbunco*, tesis del Doctorado, de D. José Fernández Sanguino, Vocal de esta Junta; *Enfermedades de la laringe, nariz y oídos*, por el Dr. Castex (algunos cuadernos); *Estudio de la viruela en el hombre y en los animales domésticos*; *Estudio de la cistitis tuberculosa, concepto clínico y tratamiento*; *Aplicación de la cristalogenia experimental á la investigación toxicológica de los alcaloides*; los tres, por el Dr. D. Francisco Carbonell y Solés, de Barcelona; *La revolución en la terapéutica de la neurastenia*, por D. Fernando González Quintana, Médico Mayor de S. M.; *Nuevos elementos de Cirugía menor*, por el Dr. Chavasse (algunos cuadernos); *Archivos latinos de Medicina y Biología*, por los Doctores Cortezo, Ramón y Cajal, Robín, Blanchard, etc.; *Exploración radiográfica del torax como medio de diagnóstico médico y quirúrgico*, tesis del Doctorado, de D. Antonio Espina; *Sociología médica*, del Dr. Crous, de Barcelona.

También los Sres. Bailly-Bailliere mandan la *Agenda Médica*, los *Archivos de Medicina, Cirugía, Farmacia y Veterinaria*, y alguna otra obra de tan importante casa editorial.

Á cambio de nuestro BOLETÍN recibimos *La Revista de Medicina y Cirugías prácticas*, *El Siglo Médico* y *La Correspondencia Médica*, de Madrid; *El Criterio Católico en las ciencias médicas*, *La Gaceta Sanitaria*, *Revista de Medicina y Cirugía*, *Independencia médica*, *Boletín clínico de Nuestra Señora del Pilar* y *La Medicina científica*, de Barcelona; *La Reforma Médico-Farmacéutica* y *El Protocolo Médico forense*, de Teruel; *La Gaceta Médica*, de Granada; *El Porvenir Médico-Farmacéutico*, *La Región Médico-Farmacéutica Vasco-Navarra* y *La Gaceta Médica del Norte*, de Bilbao, y *La Medicina Práctica*, de San Fernando; además de los *Boletines* órganos de treinta Colegios. Esto demuestra lo mucho que la clase médica trabaja.

Las suscripciones no han podido aumentarse, y se continúa con *La Revista Ibero-Americana de Ciencias Médicas* y *La Higiene Moderna*.

Invitado este Colegio por el Sr. Presidente y Secretario de la Junta organizadora del XIV Congreso internacional de Medicina,

para asistir á él, hubiera sido un desaire no mandar una representación, y al efecto se inscribió á un miembro de su Junta, con fondos del Colegio, asistiendo además D. Marcelo García y D. Teodosio Salvadores, como individuos del mismo, pero sufragando los gastos, incluso la inscripción, de su propio peculio. Como consecuencia del Congreso visitaron esta población las diferentes notabilidades de las distintas secciones y un grupo numeroso de la de Odontología y Estomatología, que obligó al Colegio á obsequiarlos en la medida de sus fuerzas y con la economía posible. Al efecto invitáronse á las Autoridades y algunos Catedráticos del Instituto provincial, que poseen idiomas, al banquete que aquéllos tenían dispuesto en el Teatro de Rojas, asistiendo también once Médicos de la capital, que se costearon su cubierto. No pudimos hacer más que obsequiar con *bouquets* á las señoras que acompañaban á los congresistas y costear los diez cubiertos de las Autoridades y Catedráticos. Estos gastos se han satisfecho del capítulo de imprevistos, y las 200 pesetas de los premios por transferencia de crédito de los capítulos no agotados.

En cuanto á la tributación por patentes, este Colegio, visto el espíritu de la Junta general celebrada en el mes de Junio, se mostró partidario del antiguo sistema, aun comprendiendo sus inconvenientes, y en este sentido ofició al de Madrid. Muchos disgustos nos proporcionó la repartición de patentes, y el presente año, como habréis leído en el BOLETÍN último, cada Médico puede adquirir la patente que quiera, pero el *déficit*, si resulta, lo ha de repartir el Colegio con arreglo al Real decreto de las mismas. No se excusan de entrar en este reparto los no colegiados, pues para la Hacienda no hay distinción entre unos y otros. Encargándose la Hacienda del reparto, y siendo presumible quede un *déficit*, se resuelve por este medio el pago del tributo en dos veces, lo cual es más ventajoso, aunque no tanto como por trimestres.

He terminado, Sres. Colegiados, mi trabajo como Secretario de la Junta de Gobierno, pero antes he de dirigiros un ruego en nombre de ésta y en el mío. Este ruego es que atendáis á la vida colectiva, que no desmayéis porque los Colegios no hayan resuelto aún muchas necesidades de la clase, pero que han de realizarse al constituirse con el carácter oficial que deben tener. Toda obra necesita tanto más tiempo para su ejecución cuanto mayor es su importancia, y tratándose de asociaciones médicas mucho más, porque la mayoría de sus miembros están desanimados y poseídos de un escep-

ticismo lamentable, en una clase que trabaja y produce como la que más, y á la que, con rarísimas excepciones, se la considera muy poco.

Á esto han de tender los Colegios, á que se estimen los desvelos y amarguras de nuestra profesión, á que se nos respete y guarden las consideraciones debidas, pues no hemos de ser menos, por ningún concepto, que los obreros manuales, que si consumen sus fuerzas musculares en el trabajo, nosotros gastamos las mismas, mas las energías cerebrales, luchando á diario con el enfermo en la clínica, y combatiendo, cuerpo á cuerpo, con las epidemias y endemias, cuyos gérmenes podemos llevar á nuestras familias, ó ser nosotros su víctima, sin que la sociedad se preocupe porque mueran dos, veinte, ni cien Médicos en esta lucha diaria.

Hagamos espíritu de clase, dejando á un lado egoísmos que para nada sirven, y así podríamos quizá ver algún día mejor remunerados nuestros servicios, que tanto se escatiman cuando de esto se trata, y que tanto se exigen cuando se necesitan, sin atender á ninguna consideración; pues al Médico es al único que se le manda trabajar gratis de Real orden.

Es preciso hacer ver á la sociedad en las grandes, medianas y pequeñas poblaciones lo que es el Médico, lo que vale, el respeto que merece, y que si el pan que come es amargo, tenga á lo menos el necesario para su familia, á la que ha de sostener con el decoro que exige su título.—HE DICHO.



Por acuerdo de la Junta general del 31 de Enero, se invita á los Sres. Colegiados que á bien lo tengan, cedan obras de Medicina, instrumentos, etc., como premios para celebrar el Concurso, rogándoles que si alguno tiene voluntad, lo manifieste al Sr. Secretario en todo este mes, advirtiéndole que los donantes tienen derecho á dar el tema.





## Colegio de Médicos de la provincia de Toledo.

Presupuesto calculado para el año 1904, aprobado en la Junta general celebrada el día 31 de Enero del mismo año.

	Pesetas.	Cts.	GASTOS	Pesetas.	Cts.
<b>INGRESOS</b>					
<i>Saldo del año 1903 á favor del Colegio.</i>					
Por cuotas anuales de los Sres. Colegiados de la provincia. . . . .	377	38	Por arrendamiento de casa, á 40 pesetas mensuales.	480	00
Por ídem de los íd. de la capital. . . . .	978	00	Sueldo del Conserje, á 1'25 pesetas diarias. . . . .	457	50
Por los sellos que se expendían durante el año en toda la provincia. . . . .	200	00	Alumbrado del Colegio. . . . .	85	00
Por los anuncios que se publican en el Boletín del Colegio. . . . .	500	00	Calificación del mismo. . . . .	45	00
	178	50	Gastos de Secretaría y correo. . . . .	127	00
<b>TOTAL INGRESOS. . . . .</b>	<b>2.233</b>	<b>88</b>	Para suscripciones á periódicos y revistas profesionales. . . . .	39	00
			Por el 15 por 100 en la expendición de sellos. . . . .	75	00
			Impresión de 375 ejemplares mensuales del Boletín, en 4., con 16 páginas, y 4 para cubierta, y aumento eventual de páginas. . . . .	520	00
			Para gastos de las Juntas delegadas. . . . .	95	38
			Imprevistos. . . . .	140	00
			<b>TOTAL GASTOS. . . . .</b>	<b>2.233</b>	<b>88</b>

### RESUMEN

Importan los ingresos. . . . .	2.233'88
Ídem los gastos. . . . .	2.233'88

*Igual.*

V. B. — *El Presidente, VENANCIO RUANO.—El Tesorero, MARCELO GARCÍA.—El Secretario, FRANCISCO LÓPEZ-FANDO.*

## COLEGIO DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

*Balance general de los ingresos y gastos verificados por el expresado Colegio durante el año 1903.*

<b>INGRESOS</b>	<i>Pesetas.</i>	<i>Cts.</i>
Remanente á favor del Colegio del año 1902. . . . .	1.248	50
Por el importe de inscripciones y títulos. . . . .	35	00
Por ídem de sellos vendidos en la capital y provincia. . . . .	899	50
Por ídem de cuotas cobradas durante el año. . . . .	644	75
Por ídem de anuncios en el BOLETÍN de este Colegio. . . . .	156	00
<i>Total ingresos. . . . .</i>	2.983	75
<b>GASTOS</b>		
Por alquiler del domicilio social, á razón de 40 pesetas mensuales. . . . .	480	00
Por el sueldo del Escribiente y Conserje. . . . .	448	50
Por el alumbrado de este Colegio. . . . .	58	70
Por calefacción del mismo. . . . .	14	25
Por gastos de Secretaría y correo. . . . .	216	15
Por impresos y reparación de mobiliario. . . . .	162	60
Por suscripciones. . . . .	31	50
Por el 15 por 100 de premio en la venta de sellos en la provincia. . . . .	289	02
Por la tirada é impresión del BOLETÍN de este Colegio. . . . .	498	50
Por gastos de las Juntas delegadas (dos años). . . . .	199	05
Por imprevistos. . . . .	208	10
<i>Total gastos. . . . .</i>	2 606	37

## RESUMEN

Importan los ingresos. . . . .	2.983'75
Idem los gastos. . . . .	2.606'37
<hr/>	
<i>Existencia á favor del Colegio para el 1904, de las que 75</i>	
<i>la constituyen el crédito pendiente.. . . . .</i>	377'38

Toledo 31 de Diciembre de 1903.

V.° B.°

El Presidente,  
Venancio Ruano.

El Secretario,  
Francisco López-Hando.

El Tesorero,  
Marcelo García.



## SECCIÓN OFICIAL

## CONCURSO DE PREMIOS DE 1903.

En la Junta general celebrada por este Colegio el día de ayer, se procedió á la apertura de los sobres que ostentaban los lemas publicados en nuestro número anterior, resultando agraciados para el TEMA DE MEDICINA, **D. Angel Pérez de Agreda**, Médico de San Román, con el *Accésit*, por su Memoria *Estudio de las fiebres infecciosas sin clasificación nosológica conocida. Su profilaxis y tratamiento más eficaz.*

Para el TEMA DE CIRUGÍA, lo fué, con el *Premio de cien pesetas*, **D. Luis Buñuel y López**, titular de Portillo, por su Memoria *Estudio clínico de la retención de orina. Indicaciones de urgencia;* y con el *Accésit*, **D. Enrique Ferrer y Baonza**, de Villafranca, por el suyo con igual epígrafe.

En el TEMA LIBRE, obtuvo el *Premio de cien pesetas*, **D. Tomás Echevarría y Mayo**, de Puebla de Montalbán, por el opúsculo *Las teorías parasitarias en la etiología y profilaxis de las enfermedades.*

El *Accésit*, el mismo señor por su trabajo *Medicación antitérmica en las piroxias*, y con *Mención honorífica*, **D. Enrique Ferrer y Baonza**, por su Memoria titulada *De la gripe y su tratamiento.*

Nuevamente la Junta de Gobierno felicita á los señores citados, sintiendo no hayan asistido ninguno á recoger los premios, acto que les honra, y ya que su ausencia nos ha privado de conocer á algunos y recibir nuestro aplauso, esperamos otra ocasión en que poder hacerlo.

Pueden los señores citados mandar recoger los premios á persona autorizada, á esta Secretaría.—P. A. de la J. de G., *Francisco López-Fando*.

Sres. Colegiados que han pagado el primero y segundo semestre del pasado año: D. Andrés Poladura, primero y segundo; D. Ramón Castro, primero y segundo; D. Luis Portero, D. Jose Ulla, D. Leovigildo López, D. Benito García y D. Antonio García, el segundo.



## PEREGRINACIÓN DE MÉDICOS Á ROMA

**DEL 5 AL 14 DE ABRIL DE 1904**

El periódico *La Croix*, de París, del 22 de Enero dice:

«El proyecto de una peregrinación de Médicos católicos á Roma, encuentra en todas partes la acogida más favorable y el concurso más entusiasta.

Los Doctores italianos han constituido un Comité encargado de recibir en el mes de Abril á sus compañeros extranjeros: tomarán parte en las reuniones é interpondrán su ciencia para conseguir hacer internacionales las Asociaciones de Médicos católicos.

En Génova, un diario, *El Católico Militante*, ha nombrado á uno de sus principales redactores, Doctor en Medicina, para que vaya á Lourdes y estudie todas las cuestiones que se agitan en derredor de la Gruta, y pueda enseguida asistir á la peregrinación con conocimiento de causa.

En Bélgica, los Profesores de Facultad han prestado su adhesión. Los Médicos de Metz, una de cuyas enfermas curó milagrosamente en Lourdes el año último, quieren presentar al Papa ellos mismos á su milagrosa. Por otra parte, gran número de enfermos curados en Lourdes han pedido unirse á nosotros. Nos proporcionarían el asun-

to de comunicaciones interesantes y darían á nuestra peregrinación un aspecto particular.

Hé aquí los precios del viaje:

De París á Roma, ida y vuelta, primera clase, 355 francos; segunda ídem, 280 francos; tercera ídem, 235 francos.

Estos precios comprenden todos los gastos en marcha, la estancia en un hotel de Roma durante seis días, los gastos de coche, guías é intérpretes, propinas, etc.; la Agencia facilitaría reducción de precios para los peregrinos que no sean de París hasta su llegada á ésta.

Los grupos de Médicos extranjeros que quieran organizarse aparte tomarán sus disposiciones especiales, y unirse luego al grupo francés.

Salida de París el 4 de Abril, vuelta el 14 de ídem.

El pago debe efectuarse antes del 20 de Mayo.

Las adhesiones al Dr. H. Dauchez, Secretario general de la Sociedad San Lucas, calle de Bayard, 5.—París.



## LA FUTURA REVOLUCIÓN

EN EL

### EJERCICIO PRÁCTICO DE LA MEDICINA <sup>(1)</sup>

Conferencia dada en el Colegio de Médicos de la Provincia de Madrid por el Doctor D. José Codina Castellví, Médico de Hospital, Académico y Profesor agregado.

SEÑORES:

Ya que no la íntima convicción personal de mi suficiencia, puesto que no la tengo, la alta consideración que me merece el ilustre Presidente de este Colegio de Médicos, el amor entrañable que profeso á esta Casa y, en particular, el grato y cariñoso recuerdo de los que fueron mis compañeros de Junta, me han decidido á aceptar, sin titubeos de ningún género, la honrosa misión de dar una de las primeras conferencias, sin temor á los inevitables apresuramientos que apenas me han permitido coordinar los materiales del asunto que va á ser objeto de mi disertación y que, en distintas ocasiones, me ha preocupado hondamente.

Del propio modo que, violentando mis espontáneos deseos, me ví

(1) Del *Boletín de la Revista de Medicina y Cirugía prácticas*.—N. de la R.

obligado á no acceder á las reiteradas y cariñosas instancias de mis compañeros para que continuara desempeñando en el seno de la Junta de este Colegio el honrosísimo cargo de Secretario, puesto que la conciencia plena de que mis múltiples y variadas tareas me impedirían desempeñarlo á satisfacción, del propio modo, repito ahora, sin violentar mis deseos ni mis inclinaciones, he accedido con mucho gusto á las repetidas indicaciones de nuestro querido Presidente, para que se viera que dentro y fuera de la Junta persisto adorando los nobles ideales que persigue la colegiación y que estoy unido en espíritu á mis queridos compañeros de Junta, aunque la demostración lleve consigo aparejado el riesgo de exponer á pasar una mala noche al público que me honra con su presencia y á poner de manifiesto el poco acierto con que se ha procedido, en este caso particular, al designarme para dar una conferencia.

Merced á la numerosa enfermería que tengo á mi cargo en el Hospital General, nunca faltan asuntos de investigación personal acerca de los cuales se pueda hablar, aunque me falten siempre condiciones personales para hablar con suficiente brillantez y con bastantes conocimientos. Pero teniendo en cuenta los temas desarrollados con tanta pericia y elocuencia por los reputados Profesores que me han precedido en las conferencias de este curso, temas de naturaleza pura y francamente científica, he creído que tal vez sería oportuno ocuparnos de algún asunto profesional, aunque para ello tuviera que salirme del ambiente ordinario de mis predicciones y pusiera aún más de relieve mi particular incompetencia y mis limitados conocimientos en cuanto se refiere á la esfera profesional.

Obsesionado mi pensamiento por dicha creencia, me sentí atraído por una serie de vagos presentimientos, y me pareció vislumbrar siluetas todavía borrosas en los confines lejanos de los horizontes de nuestra profesión que, teniendo bases firmes y racionales donde descansar actualmente, llevan al ánimo la creencia de posibles modificaciones en la forma de ejercer la profesión médica en tiempos más ó menos lejanos, pero siempre en futuro, modificaciones que, por su carácter altamente perturbador, han motivado que redactara el título de esta conferencia con el epígrafe «La futura revolución en el ejercicio práctico de la Medicina.

\*  
\* \*

A pesar del carácter perturbador y revolucionario de la futura reforma, ya se comprenderá que, dada la condicional altamente

humanitaria en que se desenvuelve el ejercicio práctico de la Medicina, no puede inspirarse aquélla en otro ideal que en el de procurar el mayor bien al enfermo. Claro es que aquel carácter sólo es relativamente revolucionario, puesto que así resulta, y se apellida casi siempre con tal nombre, toda modificación ó reforma, cuando menos durante los primeros períodos que subsiguen á su planteamiento, si éste no sigue la senda trillada de la tradición y modifica ó se opone ó contrasta con el *estatu quo* sancionado por el hábito y la costumbre.

Hasta en los actos colectivos de la profesión médica á que algunas veces puede verse nuestra clase arrastrada por poderosos motivos, nunca se olvidan los representantes de la misma del fin humanitario, caritativo y altruista que el ejercicio de aquélla lleva consigo. En prueba de ello, sólo citaré un acuerdo que había adoptado la clase médica de Barcelona, con motivo del reciente decreto que tanto había preocupado el ánimo de la inmensa mayoría de la clase médica española, relativo á la suspensión del pago por patentes de la tributación de nuestra clase. Personificados todos los médicos de aquella culta capital con los fines altamente morales en que se inspira la tributación por patentes, habían acordado, si no se hubiese conseguido la derogación de dicho Real decreto, como se ha conseguido por fortuna, merced principalmente al valor indiscutible de las razones que en su pro hablaban y á las activas y eficaces gestiones de nuestro querido Presidente, acordaron, repito, darse todos de baja el día 1.º del próximo año y, al propio tiempo, teniendo en cuenta precisamente el fin humanitario de su profesión, del cual honradamente no se podían desligar, anunciar que desde aquel día asistirían gratuitamente á todos los enfermos de la población.

Este acuerdo, que en bien de todos, autoridades y clase médica, y en virtud de la perspicacia y tino del actual Ministro de Hacienda, no se tendrá que llevar á cabo, prueba de un modo elocuente cómo la clase médica está dispuesta á defenderse velando constantemente por el bien de los enfermos.

Hechos de este género hacen presumir que la palabra revolución, pronunciada por un médico y aplicándola al ejercicio práctico de la Medicina, no puede significar, ni próxima ni remotamente, un acto que empañe la nítida pureza del ejercicio profesional, ni el fin sublime á que aspira la Medicina, el cual es el de devolver la salud á los desgraciados que la han perdido.

Mientras que en las revoluciones políticas una refinada perspicacia-

cia puede entrever ó vislumbrar, á través de los hermosos ideales que las han servido de escudo y de guía, algún motivo de índole personal, ambición, orgullo, etc., en toda revolución que se lleve á cabo en el ejercicio de nuestra santa profesión, no cabe duda ni perspicacia de ningún género, en cuanto se refiere á satisfacer apetitos personales, sino que debe aceptarse como una verdad axiomática que no se inspira más que en alcanzar la mayor suma posible de factores que conspiren á la más rápida y eficaz curación de los enfermos.

Los médicos harto probado tienen en su ejercicio profesional su gran desinterés, y tal vez más justo sería si dijera su excesivo desinterés, y su gran amor al prójimo; en toda reforma aventurada, en todo cambio perturbador, en toda revolución, en una palabra, que afecte fundamentalmente á la forma del ejercicio profesional, el médico no puede ni debe inspirarse en el interés propio, en el medro personal; el médico sólo puede y sólo debe inspirarse, como se inspira siempre, en el bien ajeno.

Del propio modo que en los actos revolucionarios desarrollados en otras esferas, el acto no surge por generación espontánea ni es la simple y pura expresión del pensamiento de un solo individuo, sino que tiene una serie de precedentes que representan los verdaderos acicates que impulsan á la revolución y nesesita de un ambiente propicio y cultivado de antemano, así también para llevar á cabo la futura revolución en el ejercicio práctico de la Medicina, es necesario tener en cuenta las causas que impulsan al acto revolucionario y el medio ambiente que hace presumir como futura la revolución. Por esta razón nos ocupamos sucesivamente: 1.º, de las causas de la revolución; 2.º, del acto revolucionario, y 3.º, del ambiente indispensable para realizarlo.

### I.—DE LAS CAUSAS DE LA REVOLUCIÓN

Muchas y variadas son las causas de este género, y del mismo modo se encuentran, si se escudriña con alguna atención desprovista de apasionamiento, en la propia forma del ejercicio médico, como en la complejidad actual de la terapéutica, como en el ejercicio profesional de la farmacia, y como en la misma opinión pública. Con objeto de exponer con algún método esta parte de mi desalinado discurso, reuniremos estas diversas causas bajo los epígrafes siguientes: A) la característica del ejercicio de la Medicina; B) los nuevos horizon-



tes de laterapéutica; C) las relaciones entre el público y las farmacias, y D) la ineficacia inesperada de los productos:

A) *La Característica del ejercicio de la medicina.* En esta característica, que tanto difiere fundamentalmente de la característica de la operatoria, encontraremos un motivo poderoso, el más poderoso, el primordial, que impele decididamente á la revolución.

Podrán ser cada día más borrosos los límites que separan á la medicina de la cirugía; podrá ser cada día más difícil hacer un deslinde perfecto de las enfermedades internas y de las llamadas externas; podrá, en fin, la operatoria, con su intrepidez avasalladora, entusiasmada por sus éxitos y alentada por la ineficacia de los tratamientos médicos, atraer á su campo gran número de procesos considerados hasta no ha mucho, como esencialmente médicos, y engrosar considerablemente de este modo el número de padecimientos curables por la intervención quirúrgica. Pero á pesar de esas dificultades, de esos borrosos confines que separan á ambas clases de procesos (y que más bien inclinan el ánimo á creer que la forma de tratamiento es un simple y puro accidente ligado con el proceso, que por gran valor práctico que encierre, no tiene la inmutabilidad suficiente para servir de base constante é inconvencible, con objeto de dividir las enfermedades en dos grupos principales, de médicas y quirúrgicas) no es menos cierto que la ambigüedad diferencial en ambos grupos de procesos no trasciende al ejercicio práctico de la profesión, sino que, por el contrario, existe una diferencia fundamental, grandiosa y extraordinaria, que separa el acto profesional médico del acto profesional quirúrgico, en lo que tienen de más esencial y de mayor aplicación, como es la relación que existe entre el Profesor y el recurso terapéutico que éste emplea.

El cirujano, en todo acto operatorio, asume personalmente la responsabilidad, no sólo de la prescripción terapéutica, sino que también la de la bondad del recurso á emplear, mientras que el médico sólo asume la responsabilidad de la prescripción farmacológica pero no la de la bondad del recurso á emplear, puesto que ésta última la asume por completo y en totalidad, como es de justicia actualmente, el farmacéutico.

Un ejemplo bastará para demostrar con la mayor diafanidad posible los conceptos expresados. Un cirujano es consultado por una enferma que padece una estrechez pilórica consecutiva á una

cicatriz de antigua úlcera. Por la ineficacia de los recursos farmacológicos, por el enflaquecimiento creciente de la enferma, motivado por la inanición real aunque no aparente, y por otra serie de condiciones que no creemos necesario detallar aquí, *prescribe* á la paciente la gastroenterostomía, se acepta la prescripción y se decide el acto operatorio. Desde este momento, el cirujano, no deja de ser responsable de garantizar la bondad del acto quirúrgico que va á ejecutar y, al efecto, toma todas las precauciones imaginables para conseguir el éxito operatorio y, bajo su personal responsabilidad, baña dos ó tres días á la enferma, la somete á la dieta láctea, la purga el día antes de la operación y, antes de comenzar ésta, examina los instrumentos que ha de emplear, los esteriliza, lo propio que las gasas y algodones, etc., es decir, ejecuta una serie de actos preliminares, meticolosos y concienzudos, que ponen de manifiesto y revelan con gran elocuencia que sobre él ha de recaer en absoluto toda la responsabilidad de la *bondad* del recurso prescrito. Por esta responsabilidad, que tan beneficiosa es para la enferma, preocupase muy bien el cirujano de no comenzar el acto operatorio sin contar con una escrupulosa limpieza de sus manos y de la piel de su enferma, sin tener las seguridades de que no le faltará ningún instrumento ni encontrará ninguno en malas condiciones, y sin que le merezca toda clase de garantías la esterilización de todo el material.

En cambio, un médico es consultado por un individuo que padece unas intermitentes palúdicas, confirmadas por el examen bacteriológico de la sangre, que ha revelado la presencia del hematozoario de hemabebas y de leucocitos melánicos. El médico le *prescribe* la quinina en alguna de sus formas y le detalla el plan que ha de seguir para tomar aquel medicamento. Desde este instante la responsabilidad del médico ha terminado. El médico es responsable de su prescripción, mas en modo alguno puede serlo de las cualidades del medicamento prescrito. Las garantías de la *bondad* del fármaco y de su ulterior *eficacia*, caen de lleno actualmente dentro de la esfera responsable del farmacéutico.

(Se continuará).

---

---


## TOLEDO

IMPRESA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. RODRÍGUEZ

Santo Tomé, 23.—Teléfono 61.

# AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España. — Sulfurosas sódicas, las de la Fuente del Estómago. — Verdadero clima de altura (1.636 metros).



Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficazísimo y *único en el mundo*, para prevenir el desarrollo de la tisis pulmonar y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las *aguas de Panticosa* es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la **tuberculosis** como en la mayoría de las **enfermedades crónicas de las vías respiratorias** y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la **anémia** y el **linfatismo**; siendo también sumamente útiles en la *dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales* y en todas las enfermedades producidas por retropulsión de los vicios **reumático y herpético**.

El balneario dista 32 kilómetros de la *estación férrea de Sabinánigo* en la línea de Zaragoza a Jaca, y 50 de la *de Laruns en la de Pau*; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje. — Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmíatria. — *Lavadero mecánico* y *estufa de desinfección* instalados en 1901. — Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole. — Temporada oficial: de 15 de Junio a 21 de Septiembre, dividida en tres períodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones, á saber: *Precios ordinarios*: de 1.° á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto — *Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100* durante los meses de Junio y Septiembre. — *Precios ordinarios aumentados en un 20 por 100* de 16 de Julio á 15 de Agosto. — Las tan renombradas y privilegiadas *aguas de Panticosa* se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España, y en Toledo **Farmacia de D. José M.º de los Santos, calle de la Plata, 23**. — Para detalles é informes dirigirse á la *Administración general de la Sociedad «Aguas de Panticosa»*, instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso, 87, el resto del año.

## Vacuna Suiza

Todos los meses se recibe fresca del *Institut vaccinogene suisse, Lausanne*, en la **FARMACIA DE SANTOS, Plata, 23**. — Toledo.

Irrigadores, termómetros clínicos, ginguillas Pravatz, pulverizadores, bragueros, sondas, etc., etc.

**Agenda Médico-Quirúrgica de bolsillo** ó *Memorándum Terapéutico, Formulario moderno y diario de visita para 1904* y uso de los Médicos, Cirujanos y Farmacéuticos, bajo la dirección facultativa del **Dr. D. Gustavo Reboles y Campos**.

Precios: En tela á la inglesa, en Madrid, 2'50 pesetas; provincias, 3 ídem. — Con seda y cantos dorados, Agenda dividida en dos partes, en Madrid, 3'50 pesetas; provincias, 4 ídem. Con papel moaré, Agenda dividida en dos partes, en Madrid, 2'50 pesetas; provincias, 3 ídem.

Específico de las ENFERMEDADES CONSUNTIVAS  
Linfatismo, Escrófulas, **TUBERCULOSIS**, Anemia, Neurastenia

# HISTOGÉNOL

## NALINE

Nuevo Medicamento Arsenio-Fosforado **ORGÁNICO** á basis de

**NUCLARRHINE**

(NUCLEOPSARINE, METHYLARSINATE DISÓDICO)

reuniendo, combinados en estado orgánico, todas las ventajas sin sus inconvenientes (ninguna contraindicación) del Medicamento arsenical y fosfórico.

INDICACION : El **HISTOGÉNOL**, el mas poderoso de los aceleradores de la nutrición, tiene su uso en **TODOS LOS CASOS DE CADUCIDAD ORGÁNICA.**

### DOSIS :

Forma LIQUIDA (Alixir ó Emulsion)	Adultos : dos cucharas grandes cada día. Niños : dos cucharas cada día.
FORMA GRANULADA	Adultos : dos medidas cada día. Niños : dos medias medidas cada día.
FORMA AMPOLLA	Injectar una ampolla cada día en el tejido muscular.

EXPERIMENTADO en los **HOSPITALES** de **PARIS**  
COMUNICACION á la Academia de Ciencias, á la Sociedad de Biología y á la de Terapéutica.  
TESIS sobre el **HISTOGÉNOL**, presentada á la Facultad de Medicina de Paris.  
(NAUD, Editor).

Depósito GENERAL para España : **CURIEL**, Calle de Aragón, N° 289, **BARCELONA.**  
MUESTRAS y LITERATURA : Escribir á **M. NALINE**, Farm<sup>co</sup> en **St-Denis** (Seine) Francia.

## Grageas de F. GILLE

DE

### PROTOIODURO DE HIERRO INALTERABLE

Estas grageas se disuelven completa y rápidamente en el estómago. Asegurarse de la legitimidad; cada frasco lleva la firma **Fenelón Gille**, y la dirección: 73 rue Sta. Anne, **PARÍS.**

Representante depositario para **ESPAÑA**

**E. J. CURIEL**, Calle Balmes, 69.—Barcelona.

Frasco de 100 grageas, ptas. 3'90 á los Sres. Farmacéuticos.